



DECRETO DE ALCALDÍA N° 16 / 2022.

ZAPALLAR,

05 ENE. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1.753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021 que aprueba el cuadro de subrogancia del cargo alcalde en caso de ausencia. Decreto de Alcaldía N°1.539/2021 de fecha 29 de julio 2021 y su modificación aprobada mediante Decreto de Alcaldía N°1.688/2021 de fecha 10 de agosto de 2021, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde", Decreto de Alcaldía N°2.749/2021 de fecha 09 de diciembre 2021, que aprueba cuadro de subrogancias de cargos directivos, jefaturas y encargados de unidades municipales.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N°662 de fecha 24 de diciembre de 2021, emitido por Tesorero Municipal.
- Memorándum N°468 de fecha 21 de diciembre de 2021, emitido por Directora (S) de Obras Municipal.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE DEVOLUCION** a nombre de **ZAID MANSUR CASTRO**, Rut. N° por la cantidad de \$1.753 (mil setecientos cincuenta y tres pesos), por error en el pago de solicitud de Certificado de Línea Oficial para la propiedad Rol 159-5, solicitud que no es de competencia de Dirección de Obras, según memorándum N°468 de fecha 21 de diciembre de 2021, de Directora (S) de Obras Municipal.
- 2° **TRANSFIERASE** a nombre de **ZAID MANSUR CASTRO**, Rut. N° , cuenta Corriente N° , por la cantidad de \$1.753 (mil setecientos cincuenta y tres pesos).
- 3° **IMPUTESE** el gasto a la cuenta **214.09.06.001.000.000** denominada "Fondos de Terceros".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
SECRETARÍA MUNICIPAL
Gerardo Antonio Molina Daine
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
ALCALDE
Paulina Malgonado Pinto
ALCALDE (S)

C: FINANZAS // D.A. 2022.

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
 - 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
- CTL / POD / SEC / MJC/mfa.

GR.M

CONTROL

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA

V.Z.C.